



El Consejo de Ministros autoriza el convenio para la financiación y ejecución de las obras de acondicionamiento y rehabilitación de “La Lanzadera”

- El objetivo de la actuación, que cuenta con una inversión de 6.321.837,36 euros y que se desarrollará a lo largo de 20,2 kilómetros, es crear un itinerario continuo entre las localidades de Guareña y Santa Amalia.

21 de julio de 2025.- El Consejo de Ministros ha autorizado la formalización del Convenio entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la Junta de Extremadura y la Diputación Provincial de Badajoz para la financiación y ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de acondicionamiento y rehabilitación estructural de “La Lanzadera” (tramos desde Guareña a Valdetorres a través del camino C-5 y desde el fin de la C.P. BA-142, entre la acequia XXVI-J a Santa Amalia).

El objetivo de la actuación, que se desarrollará a lo largo de 20,20 kilómetros, es crear un itinerario continuo entre las localidades de Guareña y Santa Amalia, teniendo la localidad de Guareña una conexión directa con la N-430, y viéndose, además, beneficiadas de manera directa por las obras las localidades de Valdetorres y Yelbes.

Los trabajos también favorecerán al sector agrario de la zona, ya que una vez concluidas las actuaciones se dispondrá de una red viaria preparada para un constante transporte de productos agrarios y otras mercancías, así como de un mejor acceso a las parcelas colindantes y a las instalaciones de regadío de la zona.

El importe estimado de las actuaciones incluidas en este convenio asciende a 6.321.837,36 euros, que será cofinanciado en un 35,39 % por la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Junta de Extremadura, con una aportación máxima de 2.237.279,12 euros por cada una de estas Administraciones. Por su parte, la Diputación Provincial de Badajoz financiará el 29,22 % del total, lo que supone una contribución de 1.847.279,12 euros.